

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2019-260
Salta, 13 de junio de 2019
EXPEDIENTE N° 11.163/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de **Profesor Adjunto** con dedicación **simple** para la asignatura de **Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales** (3er. Año - 2°C.) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de Estudios 2006, Escuela de Ciencias Naturales que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 09 la Escuela de Ciencias Naturales de la citada Sede, reitera el pedido y solicita que se continúe con los trámites para la cobertura interina del presente cargo.

Que a fs. 01 la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente había realizado la solicitud correspondiente y elevó la nómina de docentes en condiciones de conformar la Comisión Asesora que deberá entender en estos actuados.

Que obra informe de la Jefa del Departamento Personal de esta Facultad, Teonila Corimayo sobre la disponibilidad de economías para efectuar la convocatoria, provenientes del cargo liberado por el Ing. Sebastián Lorenzatti.

Que el Consejo Constituido en Comisión aconseja realizar la presente convocatoria para la cobertura del cargo de referencia; proceder al sorteo de la Comisión Asesora y recomienda dar urgente trámite por cuanto el plazo establecido por CONEAU se encuentra próximo a vencer.

Que este Cuerpo - en Reunión Ordinaria N° 09-19 del día once de junio, aprobó el despacho de fs. 12, dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y procedió al sorteo de los miembros que integrarán la Comisión Asesora, quedando conformada de la siguiente manera:

Titulares: Dr. Lucas Seghezze
Mgter. Lucio Leonardo Yazlle
Abog. Diego Méndez Macías

Suplentes: Ing. Ileana Gimena Cruz
Mgter. Juan José Sauad
Lic. Lía del Valle Verónica Rodríguez Silva
Ing. Fortunato Pedro Wayllace
Ing. Héctor Pacífico Regidor
MSc. Laura Cristina Mármol

Que en virtud de la necesidad y urgencia de cubrir los cargos debido a los plazos establecidos por la CONEAU y a la proximidad del receso invernal, es que se ha fijado un cronograma acotado, el que se detalla

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2019-260
Salta, 13 de junio de 2019
EXPEDIENTE N° 11.163/2017

en la parte dispositiva.

Que se deja expresa constancia de la abstención del Dr. Nahuel Wayllace, presente en esta sesión.

Que se realizó la consulta pertinente con los señores miembros de la Comisión Asesora y el Mgter. Yazlle, la Dra. Cruz, el Mgter. Sauad manifestaron su imposibilidad de conformar la citada Comisión; la Lic. Rodríguez Silva se encuentra con licencia por enfermedad y el Ing. Fortunato Wayllace se encuentra designado para tomar el concurso de Matemática II el mismo día.

Que el Dr. Seghezzo, el Abog. Méndez Macías y Lic. Héctor Regidor aceptaron conformar la Comisión Asesora en la fecha y hora indicados más abajo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para la cobertura interina de **un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple** para la asignatura de **LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES (3er. Año - 2° C.)** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de Estudios 2006, Escuela de Ciencias Naturales que se dicta en la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Disponer que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con economías generadas por el cargo vacante de Profesor Adjunto que ocupaba el Ing. Sebastián Lorenzatti.

ARTICULO 3°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

Publicidad: 13 y 14 junio de 2019 en carteleras y página web de la Facultad de Ciencias Naturales y en la Sede Regional Orán, Alvarado 751.

Inscripciones: 18 y 19 de junio de 2019 en el horario de 09,00 a 13,00 hs en la Dirección General Administrativa Académica de esta Unidad Académica, Avenida Bolivia 5150, CP-4400 Salta y en la Sede Regional Orán, Alvarado 751, CP 4530 San Ramón de la Nueva Orán.

Documentación a presentar:

- Formulario de Inscripción o Solicitud de estilo.
- 3 (Tres) juegos de Curriculum Vitae – cada hoja debidamente firmada.
- Un juego de fotocopias correspondiente a la documentación probatoria, junto a los originales de dicha documentación.


PAD-S- LEGISLACIÓN AMB-Sede Orán-19

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2019-260
Salta, 13 de junio de 2019
EXPEDIENTE N° 11.163/2017

Cierre de Inscripciones: 19 de junio de 2019 a hs. 13.00

Exhibición en carteleras de la nómina de aspirantes inscriptos: 21 y 24 de junio de 2019.

Impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 25 de junio de 2019.

Sorteo de tema y del orden de exposición: miércoles 26 de junio de 2019 a hs. 09,00 en la Dirección General Administrativa Académica.

Oposición: viernes 28 de junio de 2019 a hs. 09,00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado a inscripción de interesados, según lo expresado en el exordio:

Titulares: Dr. Lucas SEGHEZZO
Abog. Diego MÉNDEZ MACÍAS
Lic. Héctor REGIDOR

Suplente: MSc. Laura Cristina MÁRMOL

Veedores:

Estamento de Profesores: **Ing. Marcelo Nahuel MORANDINI**

Estamento de Auxiliares de la Docencia: **Ing. Miryam VISUARA**

Estamento de Estudiantes: **Sr. Agustín VERTEA (Titular) y Sr. Diego RAMOS (Suplente).**

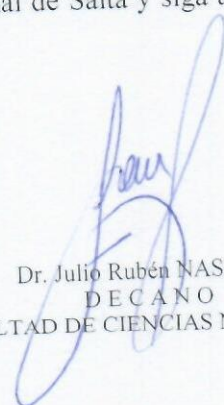
Estamento de Graduados: **Prof. Daniel PINEDA**

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Ciencias Naturales, Sede Regional Orán, publíquese en carteleras de la Sede y de la Facultad, en la página web de la Facultad de Ciencias Naturales, Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

sovg



Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES